

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2019/5990 Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2020.

Edicto

D. Francisco Miralles Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2019, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el año 2020, que comprende el de la propia Entidad y de los Organismos Autónomos : Patronato de Cultura, Patronato de Deportes, del Organismo Autónomo Local de Gestión de los Programas y Actividades de Fomento de Empleo, Empleabilidad y Formación Ocupacional continua de Villacarrillo, "Villacarrillo Avanza", así como el de la Entidad Empresarial Centro Especial de Empleo "TAVISUR " .

Dicho acuerdo ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, siendo el resumen por capítulos el siguiente:

Resumen por Capítulos del Presupuesto General Refundido de 2020

ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO MUNICIPAL			Pt.	Pt.	V.AVANZA	C.E.	Elimina-ciones	CONSOLIDA-CIÓN
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	Cultura	Deportes		EMPLEO		
1	Impuestos directos	3.454.818,19						3.454.818,19
2	Impuestos indirectos	190.000,00						190.000,00
3	Tasas y O. Ingresos	2.533.926,61	19.750,00	137.000,00		5.541,00		2.696.217,61
4	Transf. Corrientes	4.473.939,89	151.903,00	179.052,77	1,00	179.188,06	415.000,00	4.569.084,72
5	Ingresos Patrimon.	45.413,24				9.775,94		55.189,18
6	Enaj. de Inversiones	116.502,00						116.502,00
7	Transf. de Capital	1.285.522,86				1,00		1.285.523,86
8	Activos Financieros	12.000,00						12.000,00
9	Pasivos Financieros	2,00				1,00		3,00
TOTALES		12.112.124,79	171.653,00	316.052,77	1,00	194.507,00	415.000,00	12.379.338,56

ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO MUNICIPAL			Pt. Cultura	Pt. Deportes	V.AVANZA	C.E. EMPLEO	Elimina-ciones	CONSOLIDA-CIÓN
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE						
1	Gastos de Personal	4.580.833,07	55.000,00	86.248,23		192.001,00		4.914.082,30
2	Gastos Corrientes	3.258.068,75	78.398,20	192.914,54	1,00	2.500,00		3.531.882,49
3	Gastos Financieros	103.114,28	1,00			1,00		103.116,28
4	Transf. Corrientes	547.008,00	38.251,00	26.890,00			415.000,00	197.149,00
5	Fondo Contingencia	116.117,65						116.117,65
6	Inversiones Reales	3.122.739,81	2,80	10.000,00		4,00		3.132.746,61
7	Transf. de Capital	1,00						1,00
8	Activos Financieros	12.000,00						12.000,00
9	Pasivos Financieros	372.242,23				1,00		372.243,23
TOTALES		12.112.124,79	171.653,00	316.052,77	1,00	194.507,00	415.000,00	12.379.338,56

Con el citado Presupuesto fue aprobada la plantilla de personal que a continuación se transcribe.

Personal Funcionario:

Nº plazas	Grupo	Cuerpo/Escala	Sub-escala	Clase/categoría	Puesto	Observaciones
1	A1	Habilitación N	Secretaría	Superior	Secretaría	Vacante
1	A1	Habilitación N	Intervención	Superior	Interventor	Vacante
1	A1	Habilitación N	Tesorería	Superior	Tesorero	Vacante
1	A2	Admón. General	Gestión	Tecn. Medio		
3	C1	Admón. General	Administrativa		Administrativo	
1	C1	Admón. General	Administrativa		Oper. Infor .Contable	Vacante
15	C2	Admón. General	Auxiliar		Aux. Administrativo	6 Vacantes
1	E	Admón. General	Subalterna		Subalterno	Vacante
1	A2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	Subinspector	
3	C1	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	Oficial	2 Vacantes
21	C1	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	Guardia	3 Vacantes
2	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Limpiadora Depend.	1 Vacante
1	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Lavandera Residencia	
1	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Mozo Residencia	
1	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Limpiadora Resid.	
1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Arquitecto	Vacante
1	A2	Admón. Especial	Técnica	Tecn. Medio	Arquitecto Técnico	
1	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Elec-Font- Calef.	
1	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Jardinero	Vacante
1	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Peón Ayudante	Vacante
1	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Conductor	
1	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Conductor-Ayudante	
1	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Agente Mercado	Vacante
1	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Vig. Cons. Polideport.	Vacante
1	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Barrendero	

Personal Laboral:

Nº de Puestos	Denominación	Observaciones
1	Directora Taller Ocupacional (Jefa Taller)	
1	Monitor Responsable Escuela Deportes	
1	Monitor Deportivo	Vacante
1	Director / a Residencia de Ancianos	Vacante
1	Director / a Residencia Minusválidos Adultos	Vacante
1	ATS / DUE - Residencia de Ancianos	Vacante
1	Fisioterapeuta - Residencia de Ancianos	Vacante
1	Trabajadora Social - Residencia de Ancianos	Vacante
5	Aux. Clínica - Residencia de Ancianos	5 -Vacantes
2	Cocinera Residencia de Ancianos	
2	Limpiadora de Escuelas	1 - Vacante
1	Arquitecto Técnico	Vacante
1	Ingeniero Técnico Industrial	Vacante
1	Oficial Obras	Vacante
1	Delineante Auxiliar Oficina de obras	Vacante
1	Técnico Salud e Higiene	Vacante
1	Fontanero	
1	Fontanero - Notificador	
1	Fontanero - Soldador	
1	Encargo Almacén - Mecánico - Conductor	Vacante
1	Conserje- Conservador Cementerio Municipal	
1	Ordenanza	Vacante
1	Ayudante Jardinero	Vacante
1	Auxiliar Administrativo	Vacante
1	Educador/a Familiar	Vacante
2	Monitor /a Centro Ocupacional	2 -Vacantes
2	Monitor /a Centro A. Menor	2 -Vacantes
1	Coordinador Juventud	Vacante
1	Informador / a C.I.M.	Vacante
1	Encargado General Obras	
1	Ayudante Obras	Vacante
1	Herrero	
1	Barrendero	Vacante
1	Guarda Rural	Vacante

Total personal funcionario: 64

Total personal laboral: 42

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Villacarrillo, a 27 de diciembre de 2019.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMENEZ.